

## PLAZAS, MEJORES CONDICIONES ECONOMICAS, JUBILACIONES Y GARANTÍA DE PLANTILLA

Ni cinco líneas vamos a dedicar en contestar a quienes nos acusan de querer llegar a acuerdos, como si el fin de los sindicatos no fuese ese: defender los derechos de los trabajadores llegando a acuerdos, en lugar de ser voceros políticos o estar siempre dando lecciones de dignidad.

El **SI** hace tiempo que nos planteamos nuestra acción sindical como un empeño por avanzar, aún con las direcciones más nefastas como la que tenemos actualmente, la misma que otros aplaudían y se vanagloriaban de haber sido sus precursores.

Por eso abordamos la denuncia y negociación del III Convenio, y lo hicimos contra viento y marea, contra quienes nos acusaron de temeridad, contra quienes dijeron que no se iban a lograr acuerdos, etc. Lo que está claro es que si hacemos caso a todos esos “profetas” del desastre ahora no estaríamos hablando ni de oposiciones restringidas ni de jubilaciones anticipadas. **Por favor tomen nota de quienes eran aquellos y quienes hemos hecho posible el debate y negociación de plazas, plantilla y más dinero.**

El **SI** queremos firmar el convenio para conseguir sacar plazas y que los compañeros contratados se puedan presentar ahora, el año que viene y sucesivos.

El **SI** queremos firmar el convenio para lograr aumentar las indemnizaciones de las jubilaciones voluntarias, y lo vamos hacer con efectos de 1 de enero, incluso para los que se han ido estos días.

El **SI** queremos firmar el convenio, aunque les moleste a los sindicatos del bloqueo, **para lograr que la plantilla de RTVE se mantenga, y con ello**

**la estructura territorial y las áreas técnicas.** ¿Cuándo se nos ha dado la oportunidad de pactar una tasa de reposición de empleo de uno a uno? ¿Vamos a desperdiciar esta oportunidad para estar el año que viene convocando huelgas y movilizaciones porque no hay personal? **Un poco de responsabilidad señoras y señores sindicalistas, a ver si sabemos dónde estamos y como está el panorama laboral fuera de RTVE.**

La pena de todo esto es que si todos los sindicatos, o al menos la gran mayoría, hubiésemos ido a una como hicimos en el 2006, a buen seguro hubiésemos tenido más capacidad de presionar a la dirección y, por supuesto, hubiésemos logrado un acuerdo de oposiciones restringidas, sin tener que esperar a la última palabra de la dirección y su informe jurídico. Pero aun así, y aunque las plazas no fuesen restringidas, las plazas se convocarán, y habrá bonificaciones, pese a quien pese.

Y para aclarar las cosas. Las únicas plazas que están en juego, sean restringidas o no, son las 46 plazas de consolidación. Las plazas que en el futuro se vayan creando (vacantes de jubilaciones, etc.) publicadas en oferta pública de empleo, esas serán de acceso libre, no podrán ser restringidas, pero contarán con importantes bonificaciones para quienes estuvieran contratados. Hay que lograr que compañeros con muchos años de contratos por fin sean fijos, y eso se consigue sacando plazas.

Seguimos avanzando, y esperamos que en las próximas semanas podamos firmar por fin este convenio, y acto seguido poner en marcha las oposiciones y exámenes para convocar plazas, traslados, promociones, etc. Y hablar de producción, por supuesto.

